

sobre los negocios extranjeros, ya sea en union, ó independientemente del ejecutivo.

El dictámen manifiesta, que si no es con muy pocas excepciones, ha sido práctica del Congreso iniciar todo procedimiento concerniente al reconocimiento de nuevos gobiernos, cita los casos en el Sur de América y Tejas como ejemplares, y concluye con una proposicion, declarando que tiene derecho y deber el Congreso para expresarse en lo relativo á nuestra política extranjera, y ademas, que sus resoluciones no deben ser objeto de correspondencias diplomáticas. La comision ha convenido unánimemente con el dictámen, desintiendo tan solo Mr. Pomeroy, de Nueva-York.

El *Imbroglío franco-mexicano*.—Del *Tribune* de Nueva-York del 6 de Junio de 1864.

“Los republicanos de la Cámara han tenido una frasca infernal con relacion al *Imbroglío franco-mexicano*, y han determinado sostener á Mr. Seward en su correspondencia con el Gobierno frances, y por lo mismo no apoyaron al Hon. H. Winter Davis, Presidente de la comision de negocios extranjeros, que ha preparado un hábil dictámen sobre el asunto, reiterando la doctrina Monroe.”

NEGOCIOS EN MÉXICO.—Del mismo periódico y fecha:

El Ministro Corwin ha tenido muchas entrevistas con el Secretario Seward y el Presidente, respecto á la condicion de los asuntos en México, y dado algunos informes importantes al Gobierno referentes á las operaciones de Napoleon en aquel apartado país, sobre lo cual parece que ha estado comprometido desde hace mas de tres años. Tambien parece que el Ministro Corwin ha entregado en el Departamento, aquí, algunas cartas importantes respecto á su mision, que si se publicaran, colocarian al Secretario de Estado en la mas ridicula posicion.

#### NUMERO 120.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 9 de 1864.

#### *Proposiciones pendientes sobre México.*

El 3 del que cursa estuve en el Senado con Mr. Mc. Dougall, quien me informó que despues de sus esfuerzos infructuosos por conseguir que aquella Cámara dispensara á su comision de relaciones exteriores de la obligacion de presentar dictámen sobre la proposicion relativa á los asuntos de México, aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de abril último, á fin de que dicha proposicion pudiera discutirse desde luego en el Senado, de cuyos esfuerzos hablé á vd. en mi nota número 118, de 2 del que cursa, habia obtenido del Presidente de dicha comision la promesa formal de que en la reunion próxima, que debia ser el dia 7, adoptaria la comision su dictámen y lo presentaria sin demora al Senado.

Antier volví al Capitolio para saber la resolucion que hubiera adoptado la comision, de que Mr. Mc. Dougall es miembro, y supe que, despues de una madura deliberacion, se determinó dejar el negocio pendiente para la semana próxima, con la esperanza de que entretanto obtenga el general Grant una victoria que ponga de mejor condicion los asuntos de este Gobierno y que dé mas valor á los Senadores que temen complicaciones con la Francia.

A mi juicio, es mas conveniente dejar este asunto en el estado que actualmente guarda, y no exponernos á que la comision de relaciones exteriores proponga que

se dejen las proposiciones sobre la mesa, ó que se adopte otro trámite semejante, que de seguro seria aprobado por el Senado y que equivaldria á una desaprobacion formal de las referidas proposiciones. Mr. Mc. Dougall, sin embargo, está empeñado en que el negocio se discuta para tener ocasion de pronunciar el discurso que lleva tiempo de tener preparado, y hace cuanto puede por obligar á la comision á presentar su dictámen, sin cuidarse de que este sea favorable ó adverso.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

#### NUMERO 121.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 9 de 1864.

#### *Correspondencia del Sr. Terán.*

Tengo la honra de remitir á vd. unas comunicaciones para ese Ministerio, que acabo de recibir abiertas, del Sr. D. Jesus Terán, quien me encarga en carta fechada en Lóndres el 22 de Mayo próximo pasado, que despues de leerlas las envíe yo á su destino por conducto seguro. La carta para el Presidente que el Sr. Terán menciona en su indice, se la envió directamente, y la nota relativa á nuestros prisioneros en Francia, me he tomado la libertad de detenerla aquí para sacar copia de las comunicaciones adjuntas á ella y publicadas en el *Continental* de Nueva-York. Por el vapor de la semana entrante incluiré á vd. el original de dicha nota. Como su contenido no tiene importancia del momento, he creído poderla detener aquí por una semana, con el fin indicado, sin detrimento del servicio público.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

#### NUMERO 122.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 9 de 1864.

#### *Noticias de Europa.*

Tengo la honra de remitir á vd. varias tiras de periódicos que contienen las noticias de Europa, recibidas en Nueva-York durante la última semana. No son ni muy abundantes ni muy importantes. La de mas interes de las que se han recibido, es la relativa al completo fiasco que ha hecho la conferencia de Lóndres. El mes del armisticio se iba pasando muy rápidamente, y la conferencia ni habia conseguido ningun resultado satisfactorio, ni habia esperanzas de que lo consiguiera. En Inglaterra se hacia cada dia mas popular la causa de Dinamarca, y se asegura que sus Ministros habian aconsejado á la Reina que se declarara por aquella potencia; pero que ella no se presta á oír tales consejos y se manifiesta resuelta á no hacer la guerra á la patria de su difunto consorte. El príncipe de Gales, que está casado con una hija del Rey de Dinamarca, encabeza ahora el partido dinamar-



ques en Inglaterra, en antagonismo á la Reina. Vuelve á circularse el rumor de que la Reina piensa abdicar dentro de poco en favor de su hijo.

Respecto del préstamo llamado mexicano y de la disposicion respecto de nosotros de los gabinetes de Lóndres y Madrid, encontrará vd. noticias abundantes y fidedignas en la correspondencia que hoy remito del Sr. Terán.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

### NUMERO 123.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 9 de 1864.

#### Revista Política.

En virtud de los movimientos estratégicos que en mi última reseña número 116, de 2 del que cursa, comuniqué á vd. que había emprendido el general Grant, llegó á situarse en la ribera derecha del rio Chicahominy, al Este de Richmond. El general tuvo que cambiar sus posiciones y formó su línea en dicho rio. El día 3 hizo el ejército federal un ataque simultáneo sobre las posiciones enemigas, que si hubiera tenido buen éxito, se asegura que habria terminado con la ocupacion de Richmond; pero aunque tuvo un éxito parcial al principio, los confederados lograron al fin conservar sus posiciones. Las pérdidas de este ejército parecen haber sido muy considerables; algunos las hacen subir hasta 20,000 hombres. Desde entonces no ha ocurrido nada particular entre los ejércitos beligerantes: ambos ocupan las mismas posiciones que tenían ántes de la batalla del día 3.

El general Sherman estaba ya cerca de Merritt en el Oeste del Estado de Georgia, en donde el general confederado Johnston había conseguido detener sus avances. Ni en aquel ejército ni en el del general Butler, ha tenido lugar ninguna batalla formal durante la última semana.

Segun comuniqué á vd. en mi reseña anterior, la convencion de los republicanos radicales que se reunió en Cleveland, el 31 de Mayo próximo pasado, nombró candidato para la presidencia de los Estados- Unidos al general Fremont, y para la vicepresidencia al general Cochrane. Incluyo á vd. entre las tiras adjuntas á esta nota, las cartas en que ámbos generales aceptan los nombramientos referidos. Por el tenor de dichas cartas, por la manera con que los periódicos demócratas han hablado de aquella convencion, y por la circunstancia de haber sido nombrado vicepresidente un miembro del partido democrático, parece un hecho indudable que hay ya un acuerdo formal entre los republicanos radicales y los demócratas radicales para trabajar de concierto en favor de los nuevos candidatos, con objeto de impedir la reeleccion de Mr. Lincoln.

Antier se reunió en Baltimore la convencion del partido republicano ministerial, y ayer nombró á Mr. Lincoln candidato para la reeleccion, y á Mr. Andrew Johnson, de Tennessee, para la vicepresidencia. Se creía que Mr. Hamlin, el vicepresidente actual, que pertenece al partido republicano radical, seria reelecto; pero no fué así, y la convencion prefirió á un demócrata radical. El programa adoptado por la convencion, que remito entre las tiras adjuntas, contiene un artículo, en que aparentando aprobar la política seguida por el Presidente en los asuntos de México, se declara que el pueblo de los Estados- Unidos no podrá ver nunca con indiferencia que cualquiera potencia europea subvierta, por fuerza ó fraude, algun Gobierno republicano de este continente, y que verá con mucho

celo y como amenazando la paz é independencia de los Estados- Unidos, los esfuerzos que se hagan por las potencias europeas para establecer gobiernos monárquicos en América.

Se asegura que la convencion de Baltimore solicitó de Mr. Lincoln que en caso de ser reelecto cambiara de gabinete, y que el Presidente tuvo que prometerlo así.

La convencion del partido democrático, propiamente dicho, se reunirá en Chicago, el 31 de Julio próximo, y su candidato será probablemente el general Grant ó el general Mac Clellan.

Si se pudiere hacer un arreglo entre dicha convencion y la de Cleveland, es seguro que los candidatos en que ambas convengan serian electos: de otro modo, hay mas probabilidad de que lo sea Mr. Lincoln.

El general Fremont se abstuvo de hacer mencion alguna en su carta de aceptacion sobre la cláusula del programa adoptado por la convencion que lo nombró, relativamente á la doctrina de Monroe. Mr. Lincoln con mayor razon hará otro tanto.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

### NUMERO 124.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 9 de 1864.

#### XI conferencia con Mr. Seward.

A fines de la semana llegó Mr. Corwin á esta capital, y á poco publicó un periódico de Nueva-York la noticia, enviada por su corresponsal en esta ciudad, de que Mr. Corwin estaba en favor de la monarquía en México y del Archiduque Maximiliano. Otro periodista de esa ciudad le preguntó si era cierta la noticia, y las explicaciones que recibió y publicó en su periódico fueron de tal naturaleza, que hacian creer que el primer corresponsal había tenido razon. Incluyo á vd. tiras que contienen la noticia, su retificacion y un importante editorial publicado por el *Messenger Franco-Americain* de hoy.

Por estos motivos, por haber sabido que Mr. Corwin había tenido algunas entrevistas con Mr. Lincoln y Mr. Seward, y principalmente por los informes que sobre el modo de pensar de Mr. Corwin, me había comunicado el Presidente en carta particular de 13 de Abril último, en la que me manifestaba su deseo de que procurara yo neutralizar la mala impresion que pudieran producir los informes de Mr. Corwin, me determiné á hablar hoy á Mr. Seward sobre este asunto.

Le dije que como por una parte Mr. Corwin no conocia nuestra lengua, y por otra los franceses tenían especial cuidado de que no circularan en México las noticias de los sucesos desfavorables á la intervencion, al paso que publican con profusion multitud de rumores falsos para engañar á los crédulos, haciéndoles creer que todo el país está ya por la monarquía, no era nada extraño que Mr. Corwin, que por sus pocas relaciones en la capital y por la incomunicacion en que estaba con el Supremo Gobierno, y aun con sus propios Cónsules, no supiera de lo que pasaba en la República mas que lo que los franceses habían querido comunicarle, y que en vista de datos inexactos hubiera formado juicios erróneos; pero que la discrecion y buen juicio del Presidente y del mismo Mr. Seward, al propio tiempo que los informes que hubieran tenido de otras fuentes, me hacian creer que recibirian los informes de Mr. Corwin con toda la consideracion que merecen; pero teniendo



presentes las circunstancias de que acababa yo de hacer mérito. Procuré decir esto de manera que no hiriese las susceptibilidades del Gobierno de los Estados-Unidos, aunque no parece que sea muy susceptible despues de lo que ha hecho con la Francia.

Mr. Seward escuchó con atencion cuanto le dije, y cuando hube concluido, me preguntó si habia yo visto á Mr. Corwin; le contesté que lo habia buscado dos veces sin encontrarlo, y que entendia que hoy se habia ido para el Oeste. Entónces me dijo que tampoco él lo habia visto mas que una vez, y por un momento muy corto en que no tubo tiempo de hablar de los asuntos de México.

He sabido de una manera fidedigna que Mr. Corwin tuvo en México entrevistas frecuentes con el general Bazaine, y que ante algunos amigos suyos ha hecho repetidos elogios de lo que él llama la caballerosidad, pundonor, buen juicio y sanas intenciones de dicho general, lo que hace sospechar que pueda estar de acuerdo con los franceses para trabajar en favor de ellos en este país. Estaré á la mira de lo que haya para procurar ponerle el remedio correspondiente. Cualesquiera que hayan sido, sin embargo, las intenciones que Mr. Corwin haya traído en favor de los franceses, es seguro que las cambiará cuando acabe de ver el estado de la opinion pública en su patria á este respecto, si no es que quiera nulificarse ante sus conciudadanos, entre los cuales ha tenido hasta aquí algun prestigio. Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

#### NUMERO 125.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 12 de 1864.

#### La doctrina de Monroe.

Entre las muchas manifestaciones que diariamente se reproducen en este país, de la determinacion formal que tiene el pueblo de los Estados-Unidos, de no permitir que la Francia se establezca permanentemente en la República, creo conveniente mencionar á vd. algunas que, por las personas ó corporaciones de que proceden, pueden considerarse como oficiales, y tienen mas fuerza y mas significacion que las innumerables que veo todos los dias, y de las que no podria yo informar detalladamente á ese Ministerio, y que se reproducirán miéntras dure la presente campaña electoral.

Al instalarse en Cleveland la convencion radical, el Presidente de ella, que lo fué el general Cochrane, pronunció como es de costumbre en esos casos, un discurso adecuado á las circunstancias. En él habló de la doctrina de Monroe y de la resolucion de este pueblo de no consentir el establecimiento de la monarquía en México, en términos bastante enérgicos. La importancia de esa declaracion aumenta muy considerablemente cuando se advierte que el general Cochrane fué en el mismo dia elegido por la mencionada convencion candidato para la vicepresidencia. La mencionada convencion aprobó en seguida un programa que contiene sus principios políticos, y entre los cuales se encuentra uno terminante que se refiere á la defensa de la doctrina Monroe, del que hablé á vd. en mi nota número 116, de 22 del corriente. Cuando la comision comunicó al general Fremont que habia sido electo candidato para la presidencia y le sometió el programa, aceptó la candidatura con una condicion que se ha cumplido ya, y aprobó los artículos del programa con excepcion del relativo á la confiscacion de bienes de los insurrectos. An-

que no aprobó en su respuesta de una manera especial, la cláusula relativa á México, no manifestando tampoco que la reprobara, se entiende comprendida en la aprobacion general que hizo del programa.

Despues de la convencion de Cleveland, vino la de Baltimore, que nombró candidato á Mr. Lincoln y que fué formada por los partidarios mas decididos de la administracion. Antes de que se reunieran las convenciones, algunos Estados habian expresado su opinion sobre la cuestion de México y otros asuntos de importancia, para que se tuvieran presentes al formar el programa. Tengo á la vista é incluyo á la presente nota, las aprobadas por la convencion del Estado de Illinois, que por su poblacion, extension territorial y ser el Estado á que pertenece el Presidente merece mencion especial. Dichas proposiciones son dos solamente: en la primera, se previene á los delegados de Illinois y á la convencion de Baltimore que voten por Mr. Lincoln, y la segunda dice lo que sigue:

“Se resuelve que la doctrina de Monroe deberá ser la guía que haya de adoptarse para arreglar nuestra política exterior, y que es un alto deber de los Estados-Unidos restablecer las instituciones republicanas en este Continente, en donde quiera que hayan sido subvertidas, y que la nacion deberá sostener esta doctrina tan luego como su autoridad quede vindicada y la rebelion vencida.”

El programa adoptado por la convencion de Baltimore se compone de once artículos, el último de los cuales dice lo que sigue:

“Se resuelve: Que aprobamos la actitud tomada por el Gobierno, relativa á que el pueblo de los Estados-Unidos no puede ver nunca con indiferencia los esfuerzos de cualquiera potencia europea para subvertir por fuerza ó suplantar por fraudes, las instituciones de cualquier Gobierno republicano del continente occidental [aplausos prolongados]; y que verá con extremado celo y como amenazadores á la paz é independencia de nuestra patria, los esfuerzos de esa potencia para obtener nuevos puntos de apoyo á fin de establecer gobiernos monárquicos en inmediata proximidad á los Estados-Unidos, sostenidos por una fuerza militar extranjera.” (Largos y continuados aplausos).

Al notificarle á Mr. Lincoln su nombramiento y el programa, dijo que aceptaba el primero, y que examinaria detenidamente el segundo, despues de lo cual manifestaria su modo de pensar respecto de él. Si el general Fremont no creyó conveniente decir nada en particular respecto de este punto, es seguro que Mr. Lincoln, que está en una posicion muy delicada, tampoco dirá una sola palabra sobre ello, y se limitará á aprobarlo con los demas artículos del programa.

Es seguro que la convencion del partido democrático que deberá reunirse en Chicago el 4 de Julio próximo, adoptará en su programa un artículo sobre la doctrina de Monroe, todavía mas expresivo y enérgico que los adoptados por las otras dos convenciones, pues el mencionado partido fué el autor de aquella doctrina, y el que se ha manifestado mas celoso de defenderla. El resultado de esto será, pues, que cualquiera de los tres candidatos que resulte electo Presidente, estará previamente comprometido á sostener y defender la doctrina Monroe.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

“Hace años que una caravana errante se abria paso por en medio del desierto, incierta sobre su destino y resuelta sin embargo á labrar en aquella tierra divina, en aquella soledad, morada del Señor, una mansion para los hombres libres. Al imprimir allí sus huellas, alzaron los peregrinos sus voces al cielo, y sus acentos no cesan aún de resonar de cumbre en cumbre; sus huellas aun no se borran de esa tierra. Nosotros, descendientes de aquellos peregrinos, hemos heredado sus



armas; y firmes bajo la igualdad de su fuerza y su prudencia, hemos grabado en su memoria y en nuestros corazones. las lecciones que nos legaron, repitiéndolas á nuestros hijos para que jamas se olviden. Entre esas lecciones, si no me engaño, se encuentra la siguiente:

"América es propiedad exclusiva del pueblo que la habita;" en su fecundo suelo solo medran los derechos del pueblo; el eco de sus torrentes solo repite las leyes del sistema representativo, y en el ambiente puro que circunda esta tierra venturosa, nunca dejaremos que se mezcle á la diana del amanecer, y al redoble del tambor nocturno, canto alguno que no sea el canto de la República. [Aplausos]. ¿Pues qué es lo que atrae vuestra atencion en aquella ciudad distante? Ved allá el estandarte gálico ondear libremente al impulso de la brisa..... el que lo empuña es de esa ruin dinastía germánica; pero ese que allí asienta su planta atrevida con el orgullo de un déspota, es el mismo contra quien los libres alemanes de esta tierra van á combatir, porque así lo demandan sus principios, tanto en el interior como en el extranjero. Ellos han jurado, lo mismo que nosotros, pelear contra las instituciones que ese hombre trata de establecer. La doctrina de Monroe no será nunca violada. (Grandes y continuados aplausos). Hemos probado al mundo la posibilidad de que un gobierno libre conserva intacto el honor y la integridad de un país. Esa prueba se completará, se está ahora completando en los campos de batalla. Cuando llegue á su completa perfeccion, mostraremos á los déspotas del mundo antiguo, que tenemos el vigor necesario para conservar á este continente libre de la huella de esos satélites de una potencia extranjera. Señores, os habeis reunido aquí con un fin: ese fin se mostrará mejor en vuestros procedimientos ulteriores. Tiempo es de que vosotros, de que todos establezcamos los principios que han de servirnos de guía. Una vez proclamados ante el mundo, ganaréis el respeto de este; mas aun podeis pedirle y obtener su aplauso. Vuestro principal objeto sea, pues, fijar los principios, y consiguientemente el modo de defenderlos, de llevarlos adelante, oponiéndolos con firmeza á cuanto pueda contrariarlos."

#### NUMERO 126.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Junio 14 de 1864.

##### *Proposiciones en el Congreso pendientes sobre México.*

La comision de relaciones exteriores del Senado debia acordar hoy el dictámen con que habia de presentarse á dicha Cámara la proposicion sobre los asuntos de México aprobada el 4 de Abril último por la Cámara de Diputados, segun la promesa formal hecha por Mr. Sumner á Mr. Mc. Dougall, que comuniqué á vd. en mi nota número 120, de 9 del que cursa.

Con objeto de saber cuál habia sido la determinacion acordada, fui hoy al Capitolio y vi en el Senado á Mr. Mc. Dougall, quien me informó que cuando se reunió la comision comenzó á hablar Mr. Sumner en favor de la proposicion, diciendo que era preciso aprobarla, y que habria que hacerlo así, pero que todavia no convenia dar ese paso, y que pronto llegaria la oportunidad. Estuvo hablando todo el tiempo que duró la comision reunida. A las doce, que se abrió la sesion del Senado, terminó la junta de la comision sin que se hubiera adoptado ninguna determinacion, y quedó el asunto pendiente para la semana próxima. Seguramente entónces se repetirá lo que ha pasado hasta aquí, y si las circunstancias de este Gobierno no mejoran notablemente, no hay ya probabilidad de que la referida proposicion se apruebe durante las presentes sesiones del Congreso, que de seguro no durarán ya mas de un mes.

Mr. Mc. Dougall me habia dicho antier que pensaba presentar una proposicion relativa á los asuntos de México, usando de las mismas palabras de la 11ª de las proposiciones que forman el programa de la convencion de Baltimore, de cuya proposicion hablé á vd. en mi nota número 125, de 12 del que cursa. A mí me pareció muy buena la idea, pues la proposicion fué hecha por la administracion; contiene los principios en que ella pretende estar basada su política, y teniendo la administracion mayoría en el Senado, no seria posible concebir nada que debiera aprobarse con menor repugnancia por aquella Cámara. La naturaleza de la proposicion cambiaria, sin embargo, radicalmente, si fuera aprobada por el Senado, pues entónces tendria el carácter oficial que ahora le falta y obligaria al Gobierno, mientras que ahora no lo obliga en manera alguna. Apoyé, pues, la idea de Mr. Mc. Dougall, y esta mañana me dijo que habia ya decidido presentar la proposicion; pero que no habiendo podido ofrecerla hoy en el Senado, la presentaria mañana si le era posible. Si lo hiciere así, enviaré á vd. copia de su proposicion con su traduccion respectiva.

Hoy tambien vi á Mr. Winter Davis, que por haber estado enfermo ayer no pudo presentar el dictámen á que se refiere mi nota número 119, de 8 del que cursa; pero que esperaba presentarla el lunes de la semana que entra. Tampoco creo que este dictámen se apruebe en las presentes circunstancias, pues en una votacion que hubo en la Cámara de Diputados el 6 del actual, en que Mr. Davis pidió que se suspendiera el negocio que se estaba discutiendo, para presentar su dictámen, la Cámara le negó su pedido por 55 votos contra 43.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

#### NUMERO 127.

LÉGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Junio 14 de 1864.

##### *Salida de armas para la República.*

Ya en mi nota número 117, fecha 4 del corriente, comuniqué á vd. que el Encargado de Negocios de Francia residente en esta capital, manifestó á Mr. Seward que yo estaba en vísperas de hacer una exportacion de armas de las cercanías de Boston para la República, y que Mr. Seward, en consecuencia, habia expedido órden de que se redoblara la vigilancia para evitar esa exportacion. Posteriormente he sabido que dicho Encargado de Negocios dijo que las armas deberian salir no solo de la vecindad de Boston, sino tambien del Estado de Connecticut, en varias partidas. Esto me hace creer que se refirió á las que debieron ser remitidas en virtud del contrato que celebré con el capitán Thacher, y que luego no tuvo efecto por haberlo desaprobado los fabricantes de quienes Thacher era agente, segun he informado á vd. en mi nota número 103, fecha 30 del mes próximo pasado. El representante frances ha debido tener conocimiento de este contrato por noticia que le viniera de la República; pues aquí lo mantuve en completa reserva, y coincide ademas la llegada de las noticias del viaje que hizo el Sr. Iglesias á Matamoros en espera de las armas, con la queja de dicho Encargado de Negocios, que de seguro la habria presentado ántes á este Gobierno, si ántes tambien hubiese sabido que se habia celebrado el contrato á que me refiero.

Se me habia informado igualmente que á la órden remitida por Mr. Seward para que se redoblara la vigilancia, á que aludo en el párrafo anterior, no se le ha da-



do curso en la secretaría de hacienda, lo que viene á probar nuevamente el poco acuerdo que existe entre Mr. Seward y M. Chase.

Hay dos hechos recientes que confirman la insistencia del Secretario de Estado en su política respecto á este punto. El primero se refiere á un contrato de armas que yo tenia simplemente propalado, y del cual, sin embargo, habia dado idea á ese Ministerio en mi nota número 111, fecha 2 del corriente. En ella dije á vd. que Mr. Wallis, de Filadelfia, no queria comprometerse á introducir las armas en la República hasta obtener un permiso reservado de este Gobierno. Su idea era que dichas armas fuesen conducidas á Tejas, ó por particulares que desearan venderlas á aquellas autoridades como propiedad del Gobierno, para armar á los ciudadanos fieles y á la gente de color de aquel Estado, dando él toda clase de seguridades de que no irian á poder de los insurrectos. Como contaba con algunos amigos influentes, confiaba en el éxito de sus trabajos que ha continuado hasta estos dias, en que habiéndose verificado la convencion de Baltimore que nombró candidato á Mr. Lincoln, hizo que algunos de los miembros mas respetables patrocinasen el negocio. Mr. Stanton, el Secretario de la Guerra, á quien estos ocurrieron, se inclinaba á favorecer la empresa. Creyó, sin embargo, que era preciso dar conocimiento de ella á Mr. Seward, y así lo hizo. Mr. Seward reprochó de la manera mas terminante la idea, por estar, segun dijo, comprendido el caso en la última protesta del Encargado de Negocios de Francia.

El segundo hecho á que ántes he aludido es el siguiente: están ahora en esta ciudad dos mexicanos procedentes de Chihuahua, que han venido, segun los informes que me han dado ellos mismos, con el fin de de lograr la internacion á la República de nueve á diez mil fusiles que este Gobierno tiene sobrantes en Nuevo-México. El comandante de aquel Departamento militar ha pedido licencia de venderlos en hasta pública, como se acostumbra en este país en semejantes casos. Las personas á que me refiero han venido con el objeto de trabajar para que se conceda esa licencia á fin de comprar dichas armas y trasportarlas á las orilla del Rio Bravo, é internarlas á México. Pero Mr. Seward, segun parece, ha descubierto el plan y se ha opuesto á la venta de las armas por las mismas consideraciones de que ántes hizo mérito. No hay, pues, esperanza alguna en las presentes circunstancias, de conseguir armas en este país para la lucha que sostiene México contra los invasores, si la extraccion de aquellas se ha de hacer con conocimiento, aunque sea indirecto, de la actual administracion.

Reitero á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

#### NUMERO 128.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Junio 15 de 1864.

Publicacion de documentos sobre México.

Con objeto de que entre los documentos relativos á los asuntos de México, que el Presidente va á enviar al Senado, se comprendieran los discursos sobre los mismos asuntos pronunciados recientemente en el Cuerpo Legislativo de Francia por M. Berger, M. Favre y M. Rouher, remití al Departamento de Estado á principios del que cursa una traduccion al inglés de dichos discursos, con la nota de que acompaño copia. Hoy recibí la respuesta de Mr. Seward, de que igualmente envío copia con la traduccion correspondiente. Tambien acompaño copia y traduc-

cion de dos notas atrasadas de Mr. Seward, en que me acusa recibí de otras mias que contenian informes y documentos relativos á los sucesos que están teniendo lugar en la República. He estado esperando con grande ansiedad algunos documentos oficiales del Supremo Gobierno, con el objeto de mandarlos al Departamento de Estado para que se publicaran con los demas relativos á los asuntos de México. A falta de documentos recientes envié cuantos encontré en una coleccion que traje conmigo del *Diario oficial*, y cuya publicacion me pareció conveniente. Conseguí tambien que se incluyeran otros, que aunque atrasados, es conveniente presentar á la vista de este pueblo. De ellos hablaré á vd. especialmente cuando se haga la impresion y pueda yo remitirlos ya impresos. Mañana ó pasado enviará el Presidente al Senado los referidos documentos, y desde luego se pasarán á la imprenta. Formarán un volumen de 400 ó 500 páginas, que procuraré se acabe de imprimir ántes de que el Congreso cierre su actual período de sesiones.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

Legacion Mexicana en los Estados- Unidos de América.—Washington, Mayo 31 de 1864.—Señor Secretario: Tengo la honra de remitir á vd. para conocimiento del Gobierno de los Estados- Unidos, fragmentos traducidos al inglés de dos discusiones relativas á los asuntos de México que tuvieron lugar á mediados del mes que hoy finaliza, en el Cuerpo Legislativo de Francia, con motivo del presupuesto del imperio frances.

El primer fragmento, que está traducido del número 132 del *Moniteur Universel*, de Paris [página 604], correspondiente al 11 de Mayo citado, contiene la parte del discurso que el diputado M. Berger pronunció en sesion del dia 10, que se refiere á los recursos que el Gobierno frances espera obtener de lo que llama "indemnizacion mexicana." De él parece que el préstamo que el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, titulado ahora Emperador de México, ha pretendido negociar en Europa, le producirá, suponiendo que todo su monto llegara á negociarse, la suma de ciento veinte millones de francos, al paso que las responsabilidades pecuniarias que ha aceptado hasta ahora, lo obligaran á desembolsar aun ántes de entrar en México, la cantidad de ciento veinticinco millones. Por esto solo se puede conocer fácilmente que aun cuando el Archiduque Maximiliano, no encontrara en la República Mexicana mas dificultades que las pecuniarias, se veria imposibilitado de establecer, y mas aún de consolidar el Gobierno monárquico que el Emperador de Francia le ha enviado á fundar en este continente.

Las responsabilidades pecuniarias que el Emperador de los franceses hizo aceptar al referido Archiduque, y los gastos que tendrá que erogar para el sostenimiento de un ejército y marina necesarias para conservar sometidas á su dominacion algunas de nuestras ciudades y para bloquear algunos de nuestros puertos, no podrán bajar de cuarenta á cincuenta millones de pesos al año, mientras que las rentas todas de la República Mexicana, suponiendo que de todas pudiera disponer, no pueden producir en las circunstancias actuales mas de quince millones de pesos.

El segundo fragmento de los incluidos contiene los pasajes alusivos á México, de los discursos pronunciados en la misma cámara en sesion del dia 12 de Mayo por el diputado M. Julio Favre y el Ministro de Estado M. Rouher. En el primero de esos discursos encontrará vd. reflexiones muy juiciosas sobre la versatilidad y profunda malicia de la política seguida por el Emperador Napoleon respecto á mi patria. En el segundo son de notarse, á mas de los documentos ya conocidos y cuya fuerza se funda en la tergiversacion de los hechos preparada y sostenida anticipadamente por todos los agentes imperiales, varias alusiones á la política de los